

36° CERTAMEN NACIONAL DE CUENTO – GENERAL CABRERA
BASES 2014

*El Área de Cultura de la Municipalidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, convoca a su **36° Certamen Nacional de Cuento**, según las siguientes bases:*

1°- Podrán participar todos los escritores residentes en el país, mayores de 18 años, con **cuentos inéditos** en soporte gráfico o digital y que no hayan sido premiados en otros concursos o que estén a la espera del fallo de otros jurados.

2°- La temática será libre y cada participante podrá enviar hasta 2 (dos) cuentos presentados bajo el mismo seudónimo.

3°- Las obras podrán presentarse:

A. **En soporte papel**, escritas en computadora frente 12 letra Times New Roman a doble espacio en hoja A4, carilla simple y firmadas con seudónimo. Su extensión no podrá superar las cinco páginas con los siguientes márgenes: superior e inferior, 2,5; izquierdo y derecho, 3. Deberán acompañarse de un sobre cerrado en cuyo exterior figuren el seudónimo y el o los título/s de la obra. En su interior se repetirá dicha información y a continuación se consignarán los siguientes datos: nombre del autor, domicilio, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, breve curriculum y una declaración jurada, bajo su firma, de que se trata de un texto inédito y no premiado con anterioridad.

Se enviarán cuatro copias impresas y una en CD personalmente o por correo a:

36° CERTAMEN NACIONAL DE CUENTOS
MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA - CASA DE LA CULTURA
BV. BUENOS AIRES 1051- CP 5809- GENERAL CABRERA
CÓRDOBA

B. **En soporte digital**, en archivo Word o PDF frente 12 letra Times New Roman a doble espacio en hoja A4, carilla simple, firmada con seudónimo. Su extensión no podrá superar las cinco páginas con los siguientes márgenes: superior e inferior, 2,5; izquierdo y derecho, 3.

Se enviarán al siguiente correo electrónico **certamencuentocabrera@gmail.com** en **dos archivos** adjuntos: uno con el nombre del título de la obra, que incluirá el cuento firmado con el

seudónimo y un segundo archivo con el nombre del seudónimo, que contendrá nombre del autor, domicilio, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, breve curriculum y una declaración jurada de que se trata de un texto inédito y no premiado con anterioridad.

5°. Las obras se recibirán hasta el día 2 de agosto inclusive. Para los envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del sello postal.

6°. El Jurado estará integrado por los escritores Daila Prado, José Di Marco y Pablo Dema.

Su fallo será inapelable; contemplará la posibilidad de declarar desiertas todas o algunas de las distinciones y se dará a conocer 50 días después del cierre del Certamen.

7°. Se establecen para esta **36° Edición del Certamen Nacional de Cuentos** los siguientes premios:

1° PUESTO: \$3000 y Certificado

2° PUESTO: \$2500 y Certificado

3° PUESTO: \$2000 y Certificado

8°. La Municipalidad de General Cabrera no se responsabiliza de los extravíos y no devolverá originales ni copias, que serán destruidas después de conocido y publicado el dictamen. Se recomienda a los autores la inscripción de los originales ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

9°. La participación del escritor implica la aceptación de estas bases en todos sus términos. Las situaciones no contempladas serán resueltas en forma conjunta por los organizadores y el Jurado del Certamen.

10°. Para más información, comunicarse con la *Municipalidad de General Cabrera*: Teléfono: 0358-4930120 int. 5 //

generalcabreracultura@hotmail.com //

Vía postal: Bv. Buenos Aires 1051- General Cabrera, Córdoba. CP 5809-

Solicitamos que estas bases sean difundidas entre los escritores, talleres literarios, medios de comunicación y entidades relacionadas con el quehacer cultural.

Muchas gracias.

General Cabrera, abril de 2014.-